

MEDICAL SPECIALISTS OF THE PALM BEACHES, INC.

5700 Lake Worth Road, Oficina #204 Lake Worth, FL 33463

NOTIFICACIÓN DE PRÁCTICAS SOBRE LA PRIVACIDAD

Esta notificación describe la manera en que su información médica puede ser utilizada y divulgada y cómo Ud. puede tener acceso a ella. Por favor revisarla cuidadosamente.

La Ley requiere que Medical Specialists of the Palm Beaches mantenga la privacidad de su información médica y que le brinde una notificación de sus obligaciones legales y prácticas sobre la privacidad con respecto a su información médica. Si tiene cualquier pregunta acerca de cualquier parte de esta notificación o, si desea mayor información sobre las prácticas de privacidad de *Medical Specialists* of the Palm Beaches:

Por Favor Contactar al:

Gerente de la Oficina en esta Ubicación

o al:

Oficial de la Privacidad **Medical Specialists of the Palm Beaches**

> 5700 Lake Worth Road, Oficina #204 Lake Worth, FL 33463 www.mspb.md

Fecha Efectiva de esta Notificación: 1ro. de Agosto del 2016

I. <u>Cómo Medical Specialists of the Palm Beaches Puede Utilizar o Divulgar</u> su Información Médica

Medical Specialists of the Palm Beaches recoge información de Ud. sobre su salud y la guarda en un historial médico y en una computadora. Esto se convierte en su registro médico. Este registro médico es propiedad de Medical Specialists of the Palm Beaches, pero la información en el registro médico le pertenece a Ud. Medical Specialists of the Palm Beaches protege la privacidad de su información médica. La Ley le permite a Medical Specialists of the Palm Beaches utilizar o divulgar su información médica para los siguientes propósitos:

- a) <u>Tratamiento</u>. Medical Specialists of the Palm Beaches puede utilizar su Información Médica para determinar un plan de tratamiento, para coordinar la mejor forma de prestarle servicio(s) dentro de la oficina, para coordinar la mejor forma de prestarle servicio(s) con otros profesionales de cuidados de salud de Medical Specialists of the Palm Beaches ó, bien, con otros profesionales de cuidados de salud fuera de Medical Specialists of the Palm Beaches que estén involucrados en su cuidado. Por ejemplo, una oficina de Medical Specialists of the Palm Beaches puede divulgar su Información Médica a otros proveedores de cuidados de salud involucrados en el transcurso de su tratamiento.
- b) Pago. Medical Specialists of the Palm Beaches puede utilizar su Información Médica para conseguir la aprobación de ciertos servicios, cobrar por esos servicios y recoger los pagos de parte de terceros. Por ejemplo, nuestra oficina enviará una factura a su compañía de seguro médico y proveerles con la información necesaria para el pago de nuestros servicios. En el caso de que Ud. nos haya cancelado el total de la cuenta de su bolsillo para un servicio o artículo, si Ud. así lo solicita, nosotros no divulgaremos su Información Médica relacionada a dicho servicio o artículo a un plan de salud.
- c) Operaciones normales de cuidados de salud. Medical Specialists of the Palm Beaches pueden utilizar y divulgar su Información Médica dentro de sus propias operaciones para facilitar el funcionamiento de nuestra oficina, de centros diagnósticos o laboratorios y conforme sea necesario, para proveer cuidado de calidad a todos nuestros pacientes. Las operaciones para el cuidado de la salud de Medical Specialists of the Palm Beaches pueden incluir actividades tales como:
 - Asesoría de calidad y la mejora de actividades.
 - Actividades diseñadas para mejorar la salud o reducir el costo de los cuidados de salud.
 - Verificación profesional y evaluación del desempeño.
 - Verificación y auditoría, incluyendo verificación de cumplimiento, verificaciones médicas y programas de cumplimiento.

- d) Información brindada a Ud. Adicionalmente, puede que le contactemos para hacerle recordatorios de citas, recordatorios para conseguir nuevas prescripciones o, para darle información acerca de los medicamentos que está tomando, información sobre tratamientos alternativos, beneficios y servicios relacionados a la salud que puedan interesarle u otra información relacionada con el manejo y la coordinación de su cuidado, conforme sea permitido por Ley.
- e) Notificaciones y comunicación con la familia. Podemos divulgar su Información Médica para notificar o asistir en la notificación de un miembro de su familia, a su representante personal o, a otra persona responsable por su cuidado acerca de su ubicación, su condición general o, bien, en caso de su muerte. Si Ud. está disponible o tiene la capacidad para estar de acuerdo o para presentar una objeción, le daremos la oportunidad de presentar una objeción antes de hacer esta notificación. Si no está disponible o no posee la capacidad para estar de acuerdo o para presentar una objeción, nuestros profesionales de salud utilizarán su mejor juicio al comunicarse con su familia y otros.

SITUACIONES ESPECIALES

- f) Requirido por Ley. Podemos utilizar y divulgar su Información Médica conforme sea requerido por Ley.
- g) Salud pública. Podemos utilizar y divulgar su Información Médica a las autoridades de salud pública para los propósitos relacionados a: la prevención o el control de enfermedades, daños o discapacidades; para reportar el abuso infantil o negligencia; para reportar violencia doméstica; para hacer informes a la Administración de Alimentos y Drogas sobre problemas con productos y reacciones a medicamentos; y para reportar enfermedades o la exposición a infecciones.
- h) Asociados de Negocios. Podemos divulgar su Información Médica a nuestros asociados de negocios que realizan funciones a nombre nuestro o que nos brindan servicios, si tal información es necesaria para el cumplimiento de dichas funciones o servicios. Por ejemplo, podemos utilizar otra compañía para realizar servicios de cobranza a nombre nuestro. Todos nuestros asociados de negocios están obligados a proteger la privacidad de su información y no se les permite utilizar o divulgar ninguna información más que la está especificada en nuestro contrato.
- i) Actividades de supervisión sobre la salud. Conforme sea requerido por Ley, podemos divulgar su Información Médica a agencias de salud en el transcurso de auditorías, investigaciones, inspecciones, asuntos relativos a licencias u otros procedimientos.
- j) Procedimientos judiciales y administrativos. Conforme sea requerido por Ley, podemos divulgar su Información médica en el transcurso de cualquier procedimiento administrativo o judicial.

- k) <u>Cumplimiento de la Ley.</u> Conforme sea requerido por Ley, podemos divulgar su información Médica a oficiales del cumplimiento de la Ley para propósitos tales como para identificar o localizar a un sospechoso, fugitivo, testigo material o persona desaparecida, para el cumplimiento de una orden de la Corte o citación y para otros propósitos relacionados con el cumplimiento de la Ley.
- 1) Demandas y Disputas Legales. Si Ud. está involucrado en una demanda o disputa legal, podemos divulgar su Información Médica para responder a una orden de la Corte o administrativa. También podemos divulgar su Información Médica al tener que responder a una citación, solicitud de descubrimiento u otro proceso legal de parte de alguna otra persona involucrada en la disputa, pero solamente si ya hemos hecho esfuerzos para informarle sobre la solicitud o, bien, para obtener una orden judicial que proteja la información solicitada.
- m) Militares y Veteranos. Si Ud. es miembro de las fuerzas armadas, podemos divulgar su Información Médica conforme sea requerido por las autoridades militares de mando.
- n) Información sobre personas fallecidas. Conforme sea requerido por Ley, podemos divulgar su Información Médica a forenses, examinadores médicos y directores de casas funerarias.
- o) Donación de órganos. Conforme sea requerido por Ley, podemos divulgar su Información Médica a organizaciones involucradas en la obtención, almacenamiento o el trasplante de órganos y tejidos.
- p) Seguridad pública. Podemos divulgar su Información Médica a personas apropiadas con el fin de prevenir o reducir la amenaza seria e inminente a la salud o seguridad de una persona en particular o del público en general.
- q) Funciones especializadas del gobierno. Podemos divulgar su Información Médica para propósitos militares, asuntos de seguridad nacional o en conexión con prisioneros.
- r) Servicios de Protección para el Presidente y Otros. Podemos divulgar su Información Médica para autorizar a oficiales federales para que éstos puedan brindarle protección al Presidente, a otras personas autorizadas o a dignatarios o cabezas de estado de otros países o para conducir investigaciones especiales.
- s) Compensación de los trabajadores. Podemos divulgar su Información Médica conforme sea necesario en cumplimiento de las leyes de compensación para los trabajadores.

- t) Otros Usos. Puede que le recomendemos usar un producto o servicios para el cuidado de la salud, solamente conforme sea permitido por Ley o con su consentimiento. Solicitaremos su autorización antes de darle cualquier información sobre el manejo de los casos, la coordinación de cuidados brindados, tratamientos o beneficios alternativos u otra información pagada por terceros, tal como una compañía farmacéutica. Nunca daremos en venta su Información Médica a terceros sin su autorización.
- u) <u>Cambio de Dueño</u>. En el caso de que cambien los dueños de *Medical Specialists of* the Palm Beaches, Inc., la propiedad de su Información Médica estará de acuerdo con las leyes aplicables federales y estatales.
- v) Notificación de Incumplimiento. En el caso de que divulguemos su Información Médica en forma contraria a esta Notificación o a la Ley, como ejemplo, debido a un problema tecnológico imprevisto, le notificaremos y responderemos incumplimiento.

II. Circunstancias Cuando Medical Specialists of the Palm Beaches no Pueden Utilizar o Divulgar su Información Médica

Excepto a como se describe en esta Notificación de las Prácticas Sobre la Privacidad, Medical Specialists of the Palm Beaches no utilizarán o divulgarán su Información Médica sin su autorización por escrito. Si Ud. autoriza a Medical Specialists of the Palm Beaches a utilizar o divulgar su Información Médica para otro propósito, puede revocar su autorización por escrito en cualquier momento.

III. Sus Derechos con Relación a su Información Médica

- a) Tiene derecho a solicitar restricciones sobre ciertos usos y divulgaciones de su Información Médica. Medical Specialists of the Palm Beaches no están obligados a estar de acuerdo con la restricción que Ud. ha solicitado.
- b) Tiene derecho a recibir su Información Médica mediante medios razonables alternativos o en una ubicación alternativa. Por ejemplo, puede solicitar que Medical Specialists of the Palm Beaches realicen comunicaciones relativas a su Información Médica con Ud. en privado, sin tener a ningún miembro de su familia presente. Puede solicitar esta información por escrito y Medical Specialists of the Palm Beaches no le pedirá que brinde ningún motivo para su solicitud e intentará cumplir con sus solicitudes razonables para tener comunicaciones confidenciales.
- c) Tiene derecho de inspeccionar y a copiar su Información Médica.

- d) Tiene derecho a solicitar que Medical Specialists of the Palm Beaches rectifiquen su Información Médica que esté incorrecta o incompleta. Medical Specialists of the Palm Beaches no están obligados a cambiar su Información Médica y le darán información acerca de la negación de Medical Specialists of the Palm Beaches y sobre la manera en que Ud. puede presentar su desacuerdo con dicha negación.
- e) Tiene derecho a recibir un informe detallando las divulgaciones realizadas por Medical Specialists of the Palm Beaches de su Información Médica, excepto que Medical Specialists of the Palm Beaches no están obligados a dar cuenta de las divulgaciones descritas en la parte 1 (tratamiento), 2 (pago), 3 (Operaciones relativas al Cuidado de la Salud), 4 (Información brindada a Ud.) y 15 (Algunas funciones gubernamentales) de la sección I de esta Notificación de las Prácticas sobre la Privacidad.
- f) Tiene derecho a una copia en papel de esta Notificación de las Prácticas sobre la Privacidad.

Si desea recibir una explicación más detallada de estos derechos o si desea ejercer uno o más de estos derechos, favor contactar al Gerente de la oficina, de la oficina de este médico o a la Línea Directa de Cumplimiento al: (561) 207-2120.

IV. Cambios a esta Notificación de las Prácticas sobre la Privacidad.

Medical Specialists of the Palm Beaches se reserva el derecho de enmendar esta *Notificación de las Prácticas sobre la Privacidad* en cualquier momento en el futuro y de hacer nuevas provisiones efectivas para toda la información que mantiene, incluyendo información que fue creada o recibida antes de la fecha de tal enmienda. Hasta el momento en que tal enmienda sea realizada, Medical Specialists of the Palm Beaches están obligados por Ley a cumplir con esta Notificación. Cualesquiera enmiendas hechas a la *Notificación de las Prácticas Sobre la Privacidad* serán colocadas en el cuarto de espera de la oficina dentro de los diez (10) días de tales cambios y una copia de papel estará disponible a solicitud.

Quejas

Toda queja acerca de esta Notificación de las Prácticas sobre la Privacidad o de la manera en que Medical Specialists of the Palm Beaches manejan su Información Médica debe dirigirse al:

Gerente de la Oficina en esta ubicación o al:

Oficial de la Privacidad 5700 Lake Worth Road, Oficina 204 Lake Worth, FL 33463 Línea Directa de Cumplimiento: (561) 207-2120

Si no está satisfecho con la manera en la cual esta oficina maneja una queja, puede someter una queja formal a:

Region IV, Office for Civil Rights U.S. Department of Health and Human Services Región IV, Oficina para los Derechos Civiles Depto. De Salud y de Servicios Humanos de los E.E.U.U.

Medical Specialists of the Palm Beaches no tomará ninguna represalia en contra de cualquier persona por haber registrado una queja.